

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 1822.

Las Plagas de San Francisco, y San Pedro Arbues.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Pablo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el Sol á las 5 h. 53, y se oculta á las 6 h. 07. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 54 34".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

| <i>Epocas del dia.</i> | <i>Barómetro.</i> | <i>Termóm.</i> | <i>Vientos.</i> | <i>Atmósfera.</i> |
|-------------------------|-------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| A las 9 de la mañana | 30, 0, 56. | 74 0 | NNO. | Claro. |
| A las 12 del dia..... | 30, 0, 48. | 75. 0 | NO. | Idem. |
| A las 6 de la tarde.... | 30, 0, 12. | 74. 5 | ONO. | Idem. |

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 2 h. 47' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 1' tard.
 1.a Bajamar á las 8 h. 54' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 9' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el coronel D. José Joaquin Márquez. = Parada: los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria. = Rondas, contra-rondas y provisiones: Princesa.

Barcelona 2 de Setiembre.

El Sr. D. Antonio Bray, comandante de la tercera línea militar, traslada desde Esparraguera con fecha 31 del último mes á este Sr. gefe político un oficio del comandante de armas de Igualada, fecha del dia anterior, dando parte de que los facciosos en número de 100 y tantos habian entrado en Calaf y exigido varios recursos, manifestando al mismo tiempo que no tardarian mucho en llegar fuerzas considerables de los malvados: que segun relacion de un sugeto fidedigno, el baron de Ero'es salió de la Seo de Urgel con 200 hombres denominados los granaderos y 100 caballos, con direccion al pueblo de Pons; que el cabecilla Ramonillo y otros con sus fuerzas

se hallan situados en Castellfollit, Torá é inmediaciones de S. Ramon con las piezas de artillería que tenían en aquel fuerte, habiendo dado las mas fuertes providencias para que con toda prontitud se aprontase un número considerable de raciones de pan, y que puesto á la cabeza de las referidas fuerzas el citado ex-general baron de Eroles, pensaba dirigirse á dicho punto de Igualada.

Representacion que dirigen á S. M. los individuos del regimiento de caballería de la Constitucion.

Señor.—Los ciudadanos militares del regimiento de caballería de la Constitucion, que abajo firman, con el mas profundo respeto á V. M. hacen presente: Que altamente indignados contra la audaz perfidia del nuevo czudillo de las hordas facciosas el baron de Eroles, que no contento con hacer cómplice á V. M. constitucional de las depravadas miras del gobierno intruso, que él con sus secuaces ha instalado en el Urgel, hace recaer odiosas sospechas sobre gefes, oficiales y tropa de las que con gloria estan luchando por la sagrada causa de la Religion, de la Nacion y de V. M., se aceleran á repetir y elevar al solio sus sentimientos de ardiente amor al sagrado Código que V. M. juró espontáneamente el 9 de Marzo de 1820; asegurando á V. M. sobre sus aceros que, firmemente persuadidos de que en la existencia del trono constitucional y de las garantías que le ofrecen las sábias leyes en que reposa, consiste, y no en otra alguna forma de gobierno, la felicidad de la patria, y que solo aquellas la pueden salvar del atentado que preparan los pérfidos á su gloriosa libertad é independendia, prometen á V. M. solemnemente redoblar sus sacrificios en defensa de ambos bienes hasta derramar por ellos la sangre del último de sus veteranos, sin que las privaciones y fatigas con que les amenaza la guerra civil, provocada por la mas indigna traicion de españoles espúreos, ni el oro que estos insensatos quieren profligar á la desercion y al crimen, sean jamás capaces de alterar en lo mas leve tan sinceros y ardientes como pundonorosos sentimientos, con los que quedan rogando á Dios guarde la vida de V. M. constitucional multiplicados años. Barcelona 31 de Agosto de 1822.—Siguen las firmas.

Idem 3.

El comandante de los emigrados piamonteses D. José Pachiarotti batió competamente á los facciosos en el pueblo de Palau Tordera, matandoles 9, entre ellos 3 capellanes, haciendoles bastantes heridos, cogiendoles 40 entre caballos y yeguas, y 6 carros cargados de trigo. La accion fué gloriosa; nuestra pérdida ha consistido en 3 ó 4 heridos, entre ellos el bizarro Pachiarotti, atravesado el lado izquierdo de un balazo. La fuerza que llevaba Pachiarotti eran 150 hombres de la M. N. de Marató, 50 patriotas y algunos caballos de Ateñs de Mar, que facilitaron á los emigrados aquellos vecinos.

Valencia 4 de Setiembre.

Esta mañana se ejecutó la sentencia del general Elío, sufriendo la pena de garrote despues de haberle degradado. El cadalso estaba en el llano del Real, junto á un jardin público que él mismo mandó construir para su recreo cuando era árbitro de esta ciudad. Su frente presentaba al puente, y el espectáculo ha sido el mas imponente al ver en un patíbulo en aquel sitio á un hombre, cuya voz era la suprema ley en tiempo del despotismo.—La ceremonia, aunque la misma que de cualquiera otro reo, ha llamado mas la atencion por ser quien era, y el concurso ha sido cual puede considerarse. Todas las llanuras estaban cubiertas de mudos, porque el silencio reinaba hasta en los mismos que tanto han clamado en estos dias; y solo al tiempo de dar el garrote prorrumpió el concurso en vivas á la Constitucion, voces que se han oido y resonado en toda la ciudad y sus lugares inmediatos, con lo que se dió fin á la existencia de un hombre que tanta alarma ha ocasionado, y que nos ha tenido en continuo movimiento.—Cuando ayer recibió la notificacion se presentó de rodillas, y besó las manos á todos los que entraron: abrazó al fiscal y á otros varios, y dijo que solo deseaba que le perdonasen de los muchos yerros que tiene cometidos, de los que se arrepentia.—Jamás se ha visto un hombre mas conforme ni mas humilde, habiendo desaparecido toda la fiereza que tenia tan acreditada durante su vida. Tal ha sido su comportacion, que en esta noche pasada se han tenido que relevar á cada momento los vigilantes nacionales que estaban en la capilla, porque las repetidas veces que les besaba las manos y les pedia perdon, y las continuas demostraciones que daba de su arrepentimiento, obligaba á los mismos milicianos á estar siempre llorando. En fin, no ha habido hombre por exaltado que sea que no se haya enternecido, al paso que celebra ver cortados ya los motivos de discordia que ha ocasionado la vida de Elío.

Madrid 7 de Setiembre.

Tenemos á la vista una representacion, que hace pocos dias dirigieron á S. M. 305 señoras patriotas de esta corte, en cuyo contesto brillan á porfia los sentimientos mas puros de civismo y adhesion al sistema constitucional, espresados con decoro, nobleza y entusiasmo: nuestras apreciables conciudadanas manifiestan al Rey sus vehémenes deseos de ver seguir á S. M. la senda verdadera de la Constitucion, que ha de hacer su felicidad y la de toda la nacion; y despues de ofrecer inspirar á sus hijos el amor y entusiasmo mas puro por nuestras libertades, y de contribuir á mantener en sus esposos el que estos han manifestado con actos positivos, se ofrecen á manejar en cualquier apuro las armas en defensa de la patria.—Muchísimo puede influir el sexo hermoso á la consolidacion de nuestra

libertad ; y si emplea en tan loable objeto el poder que siempre ha ejercido sobre el corazon de los hombres , se hará tan digno de la gratitud de la patria como los que consagran sus vigili- as y sus trabajos de todo género á darla leyes que la hagan feliz , y á remover cuantos obstáculos se oponen á su dicha.

COMERCIO.

Capitania del Puerto 16 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin español San Rafael (a) Minerva, cap. D. Felipe Colombo, de la Habana en 48 dias, con azúcar, palo, cueros, café y tabaco. De Barbate la lancha del bergantin español San Buenaventura, con su capitán D. José Botet y la tripulacion compuesta de 15 hombres. = Este bergantin salió de Cádiz para Barcelona el 7 del presente, y el dia 9 á las dos de la tarde fué perseguido por una goleta de dos gavias y otro bergantin-goleta ; huyendo de los cuales se vió precisado á barar en la playa de Barbate, donde los botes del corsario se apoderaron del buque y le pegaron fuego. = Un laud de Algeciras, con pasas, y cinco barcos menores de Poniente, con vino, trigo, madera y fruta.

Despachadas para salir. = Un londro para Blanes; un laud para id.; un falucho para Tarragona ; dos para Tarifa ; una tartana para Sevilla ; tres misticos para Huelva , y tres faluchos para Sanlúcar.

Para la Habana. Saldrá en el convoy de la fragata de guerra Constitucion , ó antes si estuviere lista , la bombardera española La Esperanza , acabada de carenar de firme : tiene la mitad de su carga pronta y comodidad para pasajeros. La despacha su consignatario D. Juan Antonio Llorente, calle de Murguia, núm. 160.

Resúmen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el mes de Agosto próximo pasado.

De Lima.

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| 178 pacas algodón. | 58 cajones cascarilla. |
| 1321 cargas y 145 sacos cacao | 2 dichos ratania. |

Guayaquil.

De Guayaquil.

| | |
|-------------------------|-----------------------------------|
| 17.458 cargas cacao. | 3 cajones extracto de cascarilla. |
| 150 cajones cascarilla. | 15 dichos id. manteca de cacao. |
| 150 quintales estaño. | 350 quintales salitre. |
| | 200 pfs. en plata. |

De Honduras

| | |
|---------------------------------|------------------|
| 599 zurrones añil. | 4 tercios cacao. |
| 13 cajones 1 cajoncito bálsamo. | 2 dichos grana. |

De Nueva-York

1190 tercios azúcar de Veracruz. 115 bocois tabaco.
503 sacos cacao Caracas.

De Veracruz.

3 sobornales grana. 3.100 pfs.
82 tercios y 22 sacos pimienta. Un cajon plata labrada.

De la Habana

10 zurrones añil. 15 cajas, 157 cajones y 141 ca-
1237 cajas y 10 estuches azucar. joncitos tabaco.
Un tercio carey. 20.600 pfs. en plata.
22 sacos y un barril café. 2.952 dichos en 189 onz. de oro.
300 quintales palo. ———
2 garrafones semillas. 23.552

CONSULADO.

El Sr. gefe superior político de la provincia con fecha 13 del corriente dice al Consulado nacional de esta plaza lo siguiente. — El Escmo. Sr. secretario del Despacho de la gobernacion de la Península con fecha 5 del corriente me dice lo que sigue. = El secretario interino del Despacho de Hacienda con fecha 15 de Agosto último me dice lo que copio. = Al director general del papel sellado digo con esta fecha lo siguiente. = He dado cuenta al Rey del oficio de V. S. de 14 del corriente, en que manifiesta que siendo diferentes las clases de guias que se dan por las aduanas, las cuales tienen suficiente surtido para lo que resta del corriente año, pudiera escusarse el gasto de nuevo papel sellado, segun dispone el decreto de las Cortes de 27 de Junio último, adoptando provisionalmente la medida de que losolicitos que presentan los sacadores de dichos documentos sean estendidos en papel del sello cuarto, espresandose así por nota en ellos. S. M., en vista de las justas y económicas razones en que se apoya esta propuesta, así como la de los medios en que V. S. y el director de aduanas han convenido para que desde Enero próximo haya surtido correspondiente de guias impresas en el papel del sello correspondiente, conforme á lo prevenido por las mismas Cortes, se ha servido aprobar todo lo que V. S. propone en su citado oficio relativo á este particular. Y de real orden lo traslado á V. E. para que por el Ministerio de su cargo se haga saber la anterior resolucio- de S. M. á los Consulados de comercio para que los comerciantes y demas interesados presenten losolicitos en papel del sello cuarto; sin cuyo requisito no se les despachará en todo el corriente año las guias que necesiten. = De la misma real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y que lo publique y circule = Y lo traslado á V. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes." = Y de orden del

referido tribunal se hace notoria al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 16 de Setiembre de 1822.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Por disposicion del tribunal del Consulado nacional del comercio de esta ciudad se cita y emplaza á cuantos se estimen acreedores á la casa en quiebra que ha girado en esta plaza, bujo el titulo de Aguado y Gurrutza, para que concurren á la junta que ante el mismo tribunal debe celebrarse á las 11 de la mañana del martes 24 de Diciembre venidero de este año, por sí ó por medio de sus legítimos representantes, previniendo que en defecto el acuerdo que se establezca y providencias que en su virtud se dicten les pararán el mismo perjuicio que si fuese con su intervencion y audiencia, á cuyo fin se hace notorio. Cádiz 12 de Setiembre de 1822,

CRÉDITO PÚBLICO.

En cumplimiento á lo dispuesto por las Córtes para el pago de los réditos de la deuda pública, ha determinado la comision especial del Crédito público, que entienda en la administracion de los bienes nacionales y pago de intereses, se proceda á satisfacer el 1 por 100 en metálico y 3 en papel de los vales de la renovacion de Enero último, correspondiente al primer semestre vencido en 30 de Junio próximo pasado, á cuyo efecto los tenedores de dichos vales se servirán presentarlos en la contaduría del establecimiento de esta provincia, con carpetas dobles firmadas por los mismos con separacion de clases, y especificando en ellas por su orden la numeracion en igual forma que se ha practicado para renovarlos, de cuyas dos notas recogerá una el interesado para su resguardo. Lo que se hace notorio para conocimiento del público. Cádiz 16 de Setiembre de 1822.

La casa calle del Veedor, esquina á la plaza de la Constitucion, n.º 48, perteneciente á los Propios de esta ciudad, justipreciada en 74.283 rva., fué rematada en 41.000; y habiendose hecho mejora del cuarto á dicho remate, está puesta en 51.250. Lo que se anuncia en virtud de providencia del Sr. alcalde 1.º constitucional para que quien quisiere hacer mejora acuda á la secretaría del Ayuntamiento, y se le admitirá; en inteligencia que esté segundo y último remate se ha de celebrar á las doce de la mañana del dia 20 del actual en las casas capitulares. Cádiz 16 de Setiembre de 1822.—Rafael Salgado de Piña.

Mañana miércoles á las diez y media se venderán en el almacén de comisos cóleras, panas, makonés y sargas de lana. En la calle Ahumada se alquila la casa núm. 18, con almacenes ó sin ellos, y la del núm. 29, calle de las Bulas Viejas, toda ó por partidos. En la calle del Sacramento, núm. 243, frente á la plazuela de Viudas, d.án razon.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1822.

Frutos ultramarinos.

| | |
|--|---|
| Azucar de la Habana, arroba | Tabaco de la Habana ql. pfs. |
| rpta. en tierra 22 y 28 á 24 y 30 | Id. en tierra, ql. , , , , , 00 |
| Blanca id. sola. , , , , , 32 36 | Id. de Virginia id. , , , , , 00 |
| Terciada idem. , , , , , 20 á 24 | Zuelas cuizadas, lib. cto. , , , 44 á 45 |
| Azucar en depósito 20 y 26 á 20½ y 26½ | Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. , , , 00 |
| Añil flor de Guatem. lib. rpta. 23 á 25 | Xalapa, el quintal sana. , , , 35 á 32 |
| Sobre. , , , , , 19 á 21 | Zarza de Honda, arroba ps. , 17 |
| Corte. , , , , , 17 á 20 | De la Costa. , , , , , 6 |
| Flor de Caracas. , , , , , 23 á 25 | COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS. |
| Sobre. , , , , , 19 á 21 | Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 49 á 50 |
| Corte. , , , , , 12 á 17 | Acero de Vizcaya, quintal ps. 12 á 13 |
| Algodon de varita, ql. ps. , , , 00 | de Trieste en depósito , , 11 á 11½ |
| Caracas. , , , , , 22 á 23 | de id. n tierra. , , , , , 16 á 18 |
| Lima de 1.a y 2.a á , , , 00 | Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 6½ |
| Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 14 á 15 | Id. de Suecia. , , , , , 44 |
| Tolú. , , , , , 00 | Arroz arroba abordo rvn. , , , 27 á 28 |
| Copal lib. rvn. , , , , , 5 á 6 | Azafran, libra en tierra pfs. , 6½ á 6¾ |
| Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 68 á 70 | Almend. de Esper. sincasc q. ps. 16 á 17 |
| Maracaibo. , , , , , 00 | De Mallorca en tierra. . . , 0 |
| Gnayaquil. , , , , , 23 á 24 | Bacalao nuevo de Terranova |
| Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 5 á 7 | abordo, ql. rs vn. , , , 00 |
| Calisalla. , , , , , 5 á 8 | Brea de Suecia, barril ps. fs. . 7 |
| Colorada , , , , , 9 á 16 | Canela de Holanda de 1.a y 2.a |
| Loja. , , , , , 15 á 18 | lb. en tierra rpta. , , , 24 á 29 |
| Piura rvn. , , , , , 6 á 10 | En depósito de 1.a , , , 25 |
| Cartagena, rvn , , , , , 1 á 2 | De China rvn. . . , , , 13 |
| Café, ql. ps. fs. , , , , , 25 á 26 | Clavos de comer, libra rs. vn. 24 |
| Id. en dep. , , , , , 24 á 25 | Cáñamo de Reino, quintal, , , 14 á 15 |
| Carey, libra rvn. , , , , , 230 240 | Duelas de Hamburgo. cada |
| Chapas de astas, mill. ps. fs. , , , 00 | 1200 ps. fs. en tierra, , 490 |
| Cobre del Perú, el ql. ps. , , 33 á 35 | Id. del N. de A., idem idem. — 118 |
| De Veracruz en rosetas, , , 30 á 32 | Fierro planchuela de Vizcaya, |
| Gueros de B.-A., lb. en t. ctos. 27 á 30 | ql. en tierra rpta, , , , 44 á 46 |
| De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00 | Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 8 á 16 |
| Estano, el quintal ps. , , , , , 24 á 27 | Garbanzos del reino. fanega rn. 70 á 90 |
| Grana corrite. franciscana due. 88 á 92 | Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 00 |
| Id. zacatillos y blancos sups. 94 á 97 | Cochineras en tierra, , , 52 á 54 |
| Granilla. , , , , , 28 á 30 | Hoja de lata caja ps. fs. , , , 16 á 19 |
| Lana de Vicuña. lb. rvn. , 23 á 24 | Maiz, fanega abordo rvn. . , , 35 á 36 |
| Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32 | Dicho de Levante. , , , , , 00 |
| Lana de Buenos-Ayres arroba | Manteca de puerco en cuñetes |
| pfs. , , , , , 4½ á 5 | abordo lib. rvn. , , , , , 4½ |
| De Guanuco libra rvn. , , 8 á 10 | Manteca de vacas de Dublin, |
| Polvo de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14 | lib. abordo rvn. , , t , , 00 |
| Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 28 | Watefor nueva, rvn. , , 2 á 3 |
| Pimienta fina, libra rvn. , , , 4¾ | Carlow id. , , , , , id. |
| Campecha, ql. rpta. , , , 21 á 22 | Holanda rs. , , , , , á 2 2¼ |
| M. rleta. pz. , , , , , 00 | Hamburgo id. , , , , , 00 |
| Bras.lete ps. , , , , , 18 á 20 | Corz , , , , , 00 |
| | Francesa nueva, , , , , 00 |

| | |
|---|---|
| Queso de Flandes ql. ab. pfs. 9 | Barcelona corto en pfs. 1½ ben. |
| Dicho plato, , , , , 00 | Valencia y Alicante corto par ½ quebte. |
| Tocino, cada barrica ab. pfs. 18 | Málaga corto par ½ ben. |
| De Irlanda, , , , , 20 | Santander 4 ben. |
| Trigo de Jerez en tierra, . . . 66 á 72 | S. Sebastian id. 3 ben. |
| Id. de Sevilla id. 64 á 68 | Bilbao corto 3½ ben. |
| Id. de Castilla abdo. tierno 50 á 50½ | Londres 36½ |
| Id. duro, , , , , 62 á 63 | Paris 77½ papel |
| Cebada del reino ; , , , , 29 á 30 | Hamburgo 93 papel sin eper. |
| Jabon duro de Málaga y Se- | Amsterdam sin papel. |
| villa, ql. en tierra pfs. 10 á 10½ | Génova 121 papel |
| De Mallorca en tierra. 10 á 10½ | Gibraltar par |
| Blando de Mallorca id. , , 6½ | Vales comunes : 100 pfs. |
| <i>Caldos.</i> | |
| Aguardiente de 58 p. °, el | Intereses : sin operaciones. |
| bar. ab. de 4½ arrob. ps. 16 | <i>Premios de Seguros en buque español.</i> |
| Prueba de aceite, cada bota. 83 á 84 | <i>Para América. En ab. Feliz. Un pr.</i> |
| Id. de Holanda id. , , 64 á 68 | Veracruz , , , , , 35 á 9 ó 12 |
| Anisado de Mallorca pfs. , , 52 á 54 | Habana , , , , , 35 á 8 ó 11 |
| Id. id. en garrafones rvn. , 42 á 44 | Id. en buque extranjero , 20 á 5 ó 6 |
| Vino tinto de Cataluña id. , 25 | Costa-firme . , , , , 35 á 9 ó 12 |
| Id. de Valencia id. , , , 21 á 22 | Santa Marta, , , , , 35 á 10 ó 13½ |
| Id. de Málaga id. pfs. , , 42 á 44 | Honduras . , , , , 35 á 10 ó 13½ |
| Barril de carga id. pfs. , , 7 | Lima , , , , , 40 á 10 ó 14½ |
| Id. dulce, , , , , pfs. , , 8 | Filipinas , , , , , 00 á 00 ó 00 |
| <i>Papel.</i> | |
| Florete superior de Cata. | <i>Para Europa</i> |
| luna cada resma rvn. 70 á 80 | Islas Canarias. , , , , , 25 á 5 ó 6½ |
| Florete corriente. , , , , , 46 á 56 | Galicia y sus costas , , , 25 á 5 ó 6½ |
| Medio florete. , , , , , 32 á 38 | Asturias y Santander, , , 25 á 5 ó 6½ |
| Alcoy florete. , , , , , 46 á 50 | Costas de Vizcaya , , , 25 á 5 ó 6½ |
| De imprenta, , , , , , 24 á 26 | Cartagena y Alicante, , , 1¾ á 2 |
| Medio florete, , , , , , 30 á 32 | Mallorca, Catal. Mahon. 2 á 2½ |
| De sacraza , , , , , , 10 á 12 | Lisboa y Oporto , , , , , 5 |
| <i>Cambios.</i> | |
| Madrid á 90 dias par. | Londres y sus puertos , , 6 |
| Id. á 60 dias ½ ben. | Hamb. Amst. y Ostende. 7 |
| Id. corto 1½ á 1¾ ben. | Copenhague, Cronstad &c. 7 á 6 |
| Sevilla á 90 dias sin papel. | Isla de la Madera , , , , 6 |
| Id. corto par papel | Trieste , , , , , , 6 |
| | Génova, , , , , , , 5 |
| | Marsella , , , , , , 5 |
| | Archipiélago , , , , , 6 |

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 16 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn. — La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 90 de Galicia. 109½ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoit du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. — 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 45 y 11 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova. 76 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.